EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca viérnes 3 de Febrero de 1893 — Núm. 11793

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 28 de Enero de 1893.

Los pesimistas en la cuestión de Hacienda se despachan estos dias á su gusto. A las teorías sustentadas por el Sr. Gamazo en la oposición oponen hechos de que debo tomar acta. La exportación de oro que en España tiene que hacer actualmente por saldo de beneficios que realizan los extrangeros sobre nuestra riqueza pública son según la curiosa observación de un comerciante bastante conocido: saldo de la balanza mercantil 80 millones; cupones y cambio de deuda exterior 86; intereses de acciones y obligaciones de ferro-carriles 68; exportación y arrastre de mineral de cobre en minas propiedad de extrangeros 10; producto de tranvías en Madrid y Barcelona 3; fábricas de gas y electricidad de Madrid 6; sociedades de seguros 6; minas de Somorrostro 6; sociedades de Crédito, Credit Lyonnais, Union Bank, Banco hispano-aleman, Baüer 10; minas de Almaden 5. total 280 millones.

Resulta solamente de esta indicación que si el ahorro público español y la confianza general no se aunan para evitar que las riquezas nacionales sean beneficiadas por extrangeros, señaladamente en ferro-carriles, tranvías y sociedades de crédito y de seguros, y en propiedad de Deuda del Estado, difícil s rá que tenga solución próxima ni remota el deseado problema de la nivelación de los cambios.

Los establecimientos que en España se consagran á beneficiar del crédito, pueden en gran modo iniciar el período de la confianza, concediéndola con mayor extensión y sin acaparar directamente los negocios.

El Estado debería por su parte facilitar la marcha de estos establecimientos, declarando libre de derechos su constitución y exentas de gravamen las operaciones que realizan.

Es una cosa contraria á toda justicia y conveniencia, que antes de que empiece una Sociedad ó Compañía á trabajar, cuando tiene delante de sí las oscuridades de lo desconocido, el Estado comience por realizar una utilidad, sin perjuicio de seguir después participando en las mismas en proporción de su importancia.

Los impuestos sobre la creación de Sociedades, solo propenden á matar en germen la idea, y lo mismo puede decirse de los gravámenes sobre sus operaciones. Parece que lo mejor sería declarar libres de toda carga á las sociedades y compañías mercantiles y de crédito, como auxiliares de la riqueza pública, á partir de un capital determinado.

Porque hoy resulta que toda Compañía que trabaja en España con estampilla extranjera, tiene una protección de 10 por 100 sobre las utilidades, que es la cantidad con que contribuyen al Estado las Sociedades españolas, aparte de los derechos de su constitución y emisiones.

Este es asunto que merece detenido estudio.

Por otra parte hay que dar mucha importancia á la cuestión monetaria. Ciertamente urge tener un presupuesto, normalizar la administración, fomentar las fuentes de riqueza, concertar tratados que animen el comercio y faciliten la exportación de nuestros productos; pero antes que todo eso, y aun quizá para colocarnos en circunstancias que nos permitan realizar en mejores condiciones esos programas, es indispensable mejorar la circulación monetaria.

El eje principal de esta cuestión es el Banco de España como base de todo nuestro organismo político-financiero.

De los últimos balances publicados resulta que entre Deuda amortizable, letras del Tesoro, anticipos y otros conceptos, posee el Banco en valores públicos cerca de 800 millones de pesetas en su cartera, ó sea una cantidad cinco veces superior á su capital efectivo.

Los billetes en circulación ascienden á cerca de 900 millones, mientras que la existencia metálica en baja es sólo de 321 millones de pesetas.

Basta la lectura de esas cifras para comprender que el Banco ha salido de la esfera de acción en que deben moverse los establecimientos de su índole, trasformándose de Banco de emisión en verdadero Banco del Tesoro; y aun podría añadirse que, sin dejar de ser banquero, se ha convertido en rentista.

Resulta desvirtuada la esencia de la institución, puesto que los valores espresados sustituyen á los préstamos mercantiles, y al metálico en la garantía de los billetes en circulación.

Hay un dato verdaderamente desconsolador. El Banco de Francia, que tiene emitidos 3.200 millones de francos en billetes, posee en caja 2.900 millones en metálico, es decir mas del 90 por 100, mientras el de España apenas posee el 35 por 100 como reserva de su circulación.

Donde el patrón monetario es oro, como en Inglaterra ó Alemania, el billete se cotiza al precio del oro, al paso que en España y otros paises en que solo abunda la plata, sufre la depreciación consiguiente. Es decir, que la circulación fiduciaria, corresponde fielmente á la monetaria.

¿Como ha de extrañarse que nuestro papel sufra un quebranto de 18 por 100, si la pérdida de la plata es casi del 40 en los mercaoosmonetarios?

Véase, pues, la urgencia de abordar la cuestión monetaria.

Creo muy oportunas tales cuestiones en los actuales momentos y por eso le dedico toda la atención que me permiten los demas asuntos del dia.

⁂

Los periódicos se ocupan hoy de los estados de la recaudación en los seis primeros meses del actual año económico que publicó ayer la *Gaceta* y hacen constar que nos amenaza un déficit espantoso por la disminución de los ingresos, el aumento de gastos en las clases pasivas de guerra y marina y el pago de intereses de la deuda en el exterior.

El Imparcial pide nuevamente grandes economías y dice que es preciso baje de lo alto el ejemplo, único remedio que existe para dominar las resistencias parciales y hacer toda abnegación fecunda y provechosa.

Dícese que esta indicación constituye una verdadera dificultad para el Gobierno.

El Liberal publica una carta del señor Carvajal aplaudiendo mucho la unión republicana. «Ya no queda mas que un paso, dice; dadle y saludaremos con nuestros cantos la república del porvenir.»

Los casinos centralista y progresista han cambiado comunicaciones y cartas espresivas ofreciéndose mútuamente los respectivos locales á los socios de ambos.

Hoy se ha dicho que el *meeting* proyectado para sellar la unión republicana será el 2 de febrero próximo.

Hoy han empezado á regir en Madrid las nuevas tarifa de consumos. Por consecuencia de ellas rebajarán los precios los carniceros, los vinateros y los tenderos. Hoy se han aforado las grandes existencias detenidas en las estaciones esperando las rebajas.

La cuestión de subsistencias preocupa mucho en varias capitales. De Ciudad-Real dicen hoy por telégrafo que se teme un conflicto para falta de fondos en el Municipio para dar trabajo á todos los obreros que lo piden.

M. Sologuren.

Reemplazos

La Comisión provincial ha publicado en el Boletín una Circular que á nuestro entender merece ser conocida del público; y por eso la reproducimos íntegra.

Dice así:

Habiendo tenido ocasión de observar la Comisión provincial la deficiencia de las pruebas producidas en muchos de los expedientes instruidos en los reemplazos anteriores para acreditar las causas de exención del servicio militar activo consignadas en el artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento, lo que da lugar á que tenga que ordenarse su ampliación, ocasionándose inevitables dilaciones en un servicio tan importante, á fin de evitar que estas se reproduzcan en el reemplazo del corriente año, ha acordado recomendar á las corporaciones municipales la mas estricta observancia de las siguientes disposiciones.

1.ª Que según el artículo 77 de la citada ley el mozo ú otra persona que le represente debe exponer en la misma sesión en que fuese llamado, todos los motivos que tuviese para eximirse del servicio, no pudiendo ser atendida ninguna excepción que no alegue entónces. Y que solo en el caso de hallarse imposibilitado de hacerlo se le admitirán las excepciones que exponga en la sesión inmediata á la de su llamamiento.

2.ª Que para la presentación de los documentos justificativos de las exenciones alegadas, el Ayuntamiento, en observancia de lo que dispone el artículo 79, podrá conceder un término cuando lo crea oportuno siempre que dicha presentación se efectue lo más tarde el tercer domingo de Marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda resolver en la sesión de este día; debiendo fallar la exención sin ulteriores prórrogas en el caso de que dichos documentos no fueran presentados.

3.ª Que á tenor de lo que dispone el mismo artículo 79 no puede otorgarse ninguna excepción por notoriedad, aunque en ello convengan todos los interesados, ni debe admitirse prueba testifical á no ser respecto de hechos que no puedan acreditarse documentalmente.

4.ª Que para acreditar los nacimientos y defunciones de personas, ocurridos con posterioridad al día 1.º de Enero de 1871 no pueden admitirse otros documentos que las certificaciones expedidas por los juzgados municipales con referencia á las correspondientes inscripciones que deben haberse hecho en el registro civil.

5.ª Que en la prueba testifical que se produzca para acreditar la cualidad de hijo único, los testigos deben precisar si el mozo tiene ó no otros hermanos varones, y en caso afirmativo la edad y estado de cada uno, y si los casados, en el caso de que los tenga, pueden auxiliar á su padre ó madre.

6.ª Que á tenor de lo dispuesto en la Real órden de 7 de Junio de 1887 la revisión de las exenciones concedidas en los tres reemplazos anteriores deben verificarse aun cuando no se presenten los mozos interesados, y notificarse los fallos en debida forma á los que sean declarados soldados sorteables; cuya disposición es aplicable á los mozos exceptuados por inutilidad física ó por cortos de talla, según se declaró por otra Real órden de 11 de Mayo de 1888.

7.ª Que en observancia de lo preceptuado en las Reales órdenes de 8 de Junio y 20 de Diciembre de 1887, los Ayuntamientos no podrán admitir nueva excepción á los mozos comprendidos en los reemplazos verificados después de publicada la Ley de 11 de Julio de 1885, cuando en alguna de las revisiones haya desaparecido la alegada y concedida al llamarse al reemplazo; pero en los casos de cambio de causa en las excepciones otorgadas en años anteriores se reputarán como continuación de estas y serán estimadas siempre que, previa alegación en tiempo, se pruebe que el mozo reune los requisitos necesarios para disfrutar la excepción alegada en nueva forma, á tenor de lo prevenido en las Reales órdenes de 16 de Julio de 1888 y 19 de Octubre de 1888.

La Comisión provincial encarece á los Ayuntamientos el cumplimiento de tan importante servicio, para que puedan eludir las responsabilidades en que de otro modo incurririan.

Palma 25 Enero 1893.—El Gobernador Presidente, Victoriano Guzman.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.

Doña Margarita de Borbón

Ya dimos cuenta en su día del fallecimiento repentino de la duquesa de Madrid, acaecido en la mañana del domingo á las nueve en Viarregio.

El día antes había comulgado con su piedad acostumbrada.

Doña Margarita hacía nacido en Luca (Italia) el día 1.º de Enero de 1847. Pertenecía á la estirpe de los duques de Parma y se educó en las más severas práticas de la virtud.

Contrajo matrimonio en Frohsdorf el día 4 de Febrero de 1867 con D. Carlos de Borbón. Acompañó á su esposo durante el tiempo que éste permaneció en el Norte de España en un breve período de la guerra civil.

Desde la terminación de ésta vivió doña Margarita en su palacio de Viarregio, y su existencia ha sido abundante en desdichas. La modestia cristiana de sus costumbres ha merecido el homenaje de todos.

Apartada de los esplendores propios de su fortuna y de su linaje, dedicó la vida toda al cuidado de sus hijos y al ejercicio de la caridad. En medio de los horrores de la guerra se destacó siempre doña Margarita como una víctima más de las luchas fratricidas, contra las que protestaba su dulce corazón, lleno de sentimientos generosos.

Los carlistas dedicarán solemnes funerales en varias poblaciones de España por el eterno descanso del alma de la duquesa de Madrid.

La reina destronada

La anexión

Dicen de Nueva York que en Washington se acaban de recibir nuevas noticias oficiales de la revolución de las islas Hawai.

Parece ser que el representante de Inglaterra en Honolulu se mantiene en actitud reservada y no ha contestado á la nota en que se le dió cuenta del cambio de gobierno.

Se supone que tal silencio es indicio de que la Gran Bretaña no está dispuesta á aceptar los hechos consumados y de que no reuncia á su política en la Oceanía, es decir, á impedir que los Estados Unidos adquieran una base firme para ejercer su influencia en los archipiélagos del Pacífico.

De la circunspección con que proceden los funcionarios de la secretaría de Estado al comunicar noticias acerca de los sucesos de Honolulu se deduce que la situación del nuevo gobierno no es tan desahogada como se supone.

Se teme que desvanecida la impresión de la sorpresa, el elemento inglés y los naturales de las islas de Sandwich comiencen á conspirar contra los revolucionarios y promuevan desórdenes graves.

En tal caso, no sería sorprendente que acabaran por expulsar á los súbditos norteamericanos.

La reina Liliukalani ha publicado una proclama el día 17 del actual, en que protesta contra las violencias de que ha sido víctima; afirma que unos cuantos audaces han atropellado los intereses y la voluntad del pueblo, y declara que se vió obligada á ceder á la superioridad de las fuerzas de los Estados Unidos, en la confianza de que cuando el gabinete de Washington se informe de lo ocurrido en Honolulu el día 16 y conozca el estado del reino, volverá á instalar el gobierno legítimo y reanudará las relaciones amistosas con la monarquía insular.

Se asegura en Washington que el viernes próximo llegarán á dicha ciudad los delegados del nuevo gobierno de Hawai, para estipular las condiciones de la anexión de las islas á los Estados Unidos.

A juzgar por las opiniones expresadas por los periódicos y por algunos hombres eminentes del partido democrático, éste combatirá la anexión.

En Nueva York, opina la generalidad que las gestiones de los representantes del gobierno provisional de Honolulu serán estériles.

Los escándalos de Italia

Continúa en Roma el escándalo sobre el llamado Panamá italiano.

La prensa de oposición de toda Italia publica violentos artículos acerca de dicho asunto, acusando al gobierno de apelar á los procedimientos dilatorios, á fin de que no se haga completa luz sobre la verdadera causa de las irregularidades bancarias.

Los ministeriales sostienen que el gobierno no ha querido coartar en lo más mínimo la libertad de los tribunales y que desea que éstos obren con entera independencia y que no haya un información parlamentaria paralela á la judicial.

Entre tanto los enemigos de la situación propalan rumores graves pretendiendo que parte de los fondos distraidos de los Bancos se emplearon en gastos electorales á favor de los candidatos del gobierno y que hay muchos personajes políticos comprometidos, pero sobre esto no se aducen pruebas.

El resultado de la votación verificada en la Cámara de diputados es generalmente considerado como la desaprobación definitiva del proyecto de las oposiciones que quieren á todo trance el nombramiento de una comisión informadora sobre la cuestión de los Bancos.

No obstante las negativas hechas por la prensa ministerial, circula con insistencia el rumor de que son inminentes nuevas prisiones de personas que aparecen complicadas en el asunto de los Bancos.

El féretro

Suceso cómico-lúgubre

En la prensa de Barcelona ha saltado el suceso del día.

Hace bastante tiempo enfermó gravemente un vecino de aquella capital. La facultad aseguró que se moriría, y la familia con previsión digna de mejor empleo, encargó el ataud para el presunto muerto á un carpintero vecino.

El carpintero empezó su fúnebre obra y cuando la terminó cargó con ella y se fué á casa del difunto, el cual solo se había muerto provisionalmente durante un síncope, del que volvió completamente restablecido cuando el carpintero se presentó en su domicilio.

Ya extrañó el artesano que la viuda saliese á abrir la puerta con cara de Pascua.

—Aquí está esto—dijo el carpintero.

—¿Y qué es eso?

—Pues el ataud.

La *viuda* enteró al carpintero de lo que había ocurrido y de la inutilidad del embalaje: pero escamado el artesano, pidió ver al resucitado, á lo cual accedió la esposa.

—¿Qué hay, maestro?—pregunto el excadáver.

—Pues..., que yo había hecho... pero ante todo, ¿usted no ha muerto, caballero?

—¡¡¡!!!

—Lo digo porque en cuestiones de dinero toda precaución es poca. Júreme Vd. que está vivo, caballero.

—Yo podría negarme á contestar á esa pregunta—contestó el parroquiano;—pero no lo haré. Palabra de honor de que estoy vivo.

—Me alegro, caballero; traigo la cuenta de aquello.

—¿De qué?

—De... del ataud.

Lividez repentina del parroquiano. Diez minutos de honda meditacion y regreso á la vida.

—Yo no pago eso.

—¿Cómo que no?

—Como que no me ha servido para nada

—¿Y tengo yo la culpa? Haberse muerto, caballero.

—No lo he tenido por conveniente todavia, y no pago.

—Pues muérase usted, caballero.

—¡No necesito consejos de nadie, y menos en ese particular! Yo sé lo que me hago y me moriré cuando me parezca, sin sufrir imposiciones vergonzosas.

—Pues pague usted.

—Tampoco.

—¿Tampoco? Pues transijamos, que fallezca alguien de la familia.

—Menos: estamos los precisos.

—Pues pleitearé—acabó por decir el carpinterito.

El cual cogió el ataud, se sentó sobre él y empezó á meditar. Consideró que el féretro solo tiene generalmente una aplicacion, de la que no se le puede distraer sin desvirtuar su naturaleza; consideró que razonablemente no podia exigir del vecino que se muriese, solo para estrenar el ataud, porque esto suele no tener remedio una vez hecho; consideró que el ataud era mercancía de colocación difícil, y acabó por tomar una resolucion que lo conciliaba todo.

Morirse él.

Y así acaba de hacerlo con más formalidad que el vecino, es decir, definitivamente convirtiéndose en parroquiano de sí mismo y yendo al cementerio dentro de su propia obra.

El caballero del síncope, avergonzado viendo que el carpintero ha sido hombre de más palabra que él, en lo tocante á morirse sin engañar á nadie, ha acompañado hasta al cementerio al carpintero, creyéndose que un dia de estos hará lo mismo que aquel y para que no se diga.

Nos pareceria muy correcta la determinación del caballero barcelonés.

Noticias

La situación angustiosa en que ha puesto á los vendedores de cerillas fosfóricas de toda España el real decreto de 28 de Diciembre último, estableciendo el monopolio de los fósforos, ha levantado entre éstos contribuyentes un sin fin de reclamaciones y protestas, que exigen del señor ministro de Hacienda una resolución justa y suficiente para evitar los gravísimos perjuicios que aquellos han de sufrir con la aplicación estricta del real decreto citado.

Las existencias de fósforos que hoy se encuentran en poder de los vendedores de cerillas son procedentes de los mismos fabricantes, que hoy se han constituido en sociedad para explotar el monopolio, á quienes no se les prohibió la fabricación, y que, si éstos sufren algún quebranto el dia 15 de Febrero por encontrar el mercado con existencias, este quebranto está sobradamente compensado con la utilidad que recibieron vendiendo esas mismas existencias, forzando su fabricación durante los últimos seis meses del año pasado.

Esta razón tiene, á nuestro entender, bastante fuerza para que el Estado no consienta, con el decomiso, el despojo de la legítima propiedad que los vendedores de fósforos adquirieron y religiosamente pagaron á los monopolizadores hoy, y fabricantes ayer, de las cerillas fosfóricas.

Pasan de 50000 pesetas las cantidades recibidas por el tesorero, señor marqués de Cubas, para la construcción de un asilo de mendigos de Madrid.

El alcalde de Consuegra, Sr. Cantador, ha presentado la renuncia de la presidencia del ayuntamiento, fundándola en que la gran actividad desplegada en el ejercicio de su cargo ha resentido su salud.

En el programa de festejos organizados en Berlin en honor de los recien casados príncipes Margarita de Hohenzollern y Federico Carlos de Hesse, figuraba la famosa *Fackeltan* de los ministros ó sea la danza de las *Antorchas*, en que los consejeros Guillermo II habrán hecho alarde de su agilidad y su garbo.

Solamente ha obtenido del emperador autorización para abstenerse de hacer piruetas el canciller conde de Caprivi.

Los periódicos liberales de Alemania censuran la costumbre de obligar á los ministros á convertirse en danzantes; algunos se manifiestan contristados, como si el bailar no fuera divertido, y juzgan, sin duda, que para dirigir los asuntos del Estado se necesitan ante todo hombres serios, aun allí donde las iniciativas del monarca suelen anular los dos secretarios de Estado.

En realidad el cuadro formado por los ministros en la *Fackheltan* debe ser original en grado sumo, porque no de hombres provectos, sino de jovenes, suelen formarse las comparsas de danzantes.

De todos modos, la singular y por lo visto tradicional costumbre no esta desprovista de significación. Por lo menos pone de manifiesto la idea que de las funciones de ministro tenian los soberanos de Prusia.

La National Zeitung no aprueba tal costumbre; recuerda que hace 30 años la opinión pública protestó contra la ceremonia cortesana, y cree que no está en armonía con la actual situación de los más elevados funcionarios del Estado.

Parece probable que el gobierno marroquí mejore el servicio de correos y cree sellos de correo especiales.

Han llegado á Málaga, para ser conducidos al Peñón de la Gomera, los anarquistas condenados á reclusión perpétua, Antonio González y José Romero Loma.

Noticias de la Habana llegadas ayer dicen:

«No ha sido rescatado el joven D. Ignacio Herrera, secuestrado hace dias cerca de San Antonio de las Vegas, por no haberse dado los 10.000 duros pedidos por su rescate. Se ha encontrado muerto á puñaladas el caballo en que se hizo monrar al secuestrado.»

El telegrama añade:

«Sigue la persecución activa de los bandidos.»

¡Demonio con la actividad!

El secuestro ha sido hecho por el celebérrimo bandido cubano que se titula á sí mismo *Manuel García I, rey de los campos.*

Manuel García lleva ejerciendo este cargo varios años, sin interrupciones de ningún género, cometiendo los desmanes mayores, desafiando de continuo con insultos y provocaciones á los mismos capitanes generales, siendo constantemente una vergüenza para España.

Cada vez que comete una fechoría traen los telegramas la misma coletilla de «se persigue con actividad á los bandidos.»

Pero á esta actividad le da por lo visto ciento y raya la de los carabineros en *Los brigantes*.

Ha quedado restablecida la comunicación con la India por los cables del mar Rojo.

También se ha restablecido la comunicación entre Mozambique y Lorenzo Marquez.

Algunos de los gobernadores de Filipinas recientemente nombrados, se embarcarán hoy viernes en Barcelona para las provincias de su destino.

Se ha constituido en Denia la junta organizadora del certamen literario, para conmemorar el centenario de la reconquista de aquella ciudad por el rey don Jaime.

Con motivo de la cuestión del istmo de Panamá, la prensa extranjera recuerda ahora muchas anécdotas referidas por Mr. de Lesseps en las conferencias que dió en Italia sobre la apertura de dicho istmo.

Mr. Lesseps, cuando estaba haciendo el canal de Suez, recibió la siguiente carta de un accionista:

«Teneos firme, *y si es preciso trasportar vuestro istmo á otra parte*, todos os seguiremos.»

Es seguro que si el gran ingeniero recuerda el entusiasmo de ayer y lo compara con el escándalo de hoy, exclamará con amargura:

—¡Cómo cambian los tiempos!

La reina de Inglaterra ha anunciado al cardenal Vaugan, que en su representación asistirán al jubileo del Papa los príncipes de Gales.

El marqués de Queensberry, perteneciente á la más linajuda nobleza de Escocia, espuso hace algunos dias en Lóndres en *Princes Hall*, ante numeroso y escogido público, sus ideas acerca del «matrimonio y la relación de los sexos.»

Lord Queensberry ha observado que la monogamia en Europa es en realidad, la mayor parte de las veces, una poligamia disfrazada; y—hablando con sinceridad—cree que al hombre debe concedérsele el derecho de elegir una segunda y hasta una tercera mujer en el caso de que la primera, por cualquiera causa, la enfermedad, por ejemplo, sea insuficiente.

También la mujer, si lo cree oportuno, debe tener facultad para invitar á una amiga á compartir con ella la unión conyugal, siempre que el marido se comprometa á no sostener con su primera esposa más que relaciones puramente fraternales.

Pero, ¿y si la mujeres reclaman iguales derechos que los hombres y en virtud de ellos pretenden tener varios maridos?

A esta pregunta contesta lord Queensberry de un modo bien sencillo.

—Pues que se le concedan de buen grado esos derechos; pero después de divorciarse. Es preciso, por tanto, facilitar el divorcio.

Lord Queensberry terminó su conferencia probando, á su modo, que Dios no se opone á la poligamia, aduciendo para ello algunos pasajes de la Biblia.

En Fresno de Rio Tirón (Burgos) al ir á extinguir el incendio que se apoderó de una casa, los guardia civiles encontraron y salvaron á una mujer que estaba atada con una cadena á la escalera.

Con este motivo se ha averiguado que la infeliz llevaba así seis años por encontrarse sola.

Los periódicos de Madrid han publicado extensos relatos del crimen, que dimos cuenta anteayer á nuestros lectores.

El Liberal, ocupándose en apreciar las resultancias de la autopsia practicada en el cadáver de la joven de 15 años Manuela Corral, dice que la ciencia ha demostrado que la desdichada niña debia participar hace tiempo de los desvaríos amorosos de su matador, y por tanto no tuvo que resistir las tentativas violencias del pescadero.

Acaso este la mató por celos ó por miedo á que descubriera sus relaciones á su madre.

En los círculos artísticos de Venecia reina gran agitación á consecuencia de una requisitoria del ministro de Cultos italiano.

En dicho documento se trata de obtener por la vía diplomatica la retrocesión de seis mil lienzos de los principales pintores, que se encuentran diseminados en las principales galerías europeas.

La ciudad de Venecia reclama la posesión de ciento treinta y cinco cuadros expedidos desde aquella ciudad á Austria en 1838, en cumplimiento de una orden del emperador Fernando.

Ahora que nos damos tanto tono porque las viudas de nuestros grandes escritores se mueren de hambre, y que por ello, fieles á nuestra costumbre, censuramos al Gobierno, en vez de suplirlo, bueno es traducir lo siguiente:

«El Senaeo del Estado de Alabama (en los Unidos del Norte América) ha rechazado una proposición concediendo una pensión de 500 duros por año á la viuda de Jerfferson Dacia, que fué presidente de la Republica cuando la guerra de sucesión.

»Tampoco el Gobierno federal ha podido, por prohibírselo la Constitución, dar cantidad alguna á aquella señora que está, con su familia, en la más triste miseria.

»Algunas señoras, en vista de esto, formaron el propósito de reuuir por suscripcién algunos recursos para la viuda, y ésta los ha rechazado porque aún puede trabajar.»

La importación de vinos exóticos á Francia durante los once primeros meses de 1892 ascienden á 9.076.000 hectólitros, cuya cifra se descompone en esta forma:

España.	5.083.000
Argelia.	2.353.000
Italia	174.000
Portugal	47.000
Túnez	42.000

Ha fallecido á los 65 años en Loyola el jesuita P. Jonesi, teólogo, provincial que fué y asistente del general de la compañía.

Hay una calle en París que se llama calle del Panamá.

Pues bien; los vecinos de dicha calle han firmado una petición para que se le quite aquel nombre.

Tan desacreditado consideran el nombre del Panamá, que no lo creen digno de titular una vía pública.

La calle del Panamá está situada en la manzana débimaoctava y por una ironía de la suerte viene á desembocar en la de la *Gota de oro*.

El estado del desgraciado escritor francés, Guido de Maupassant, continúa siendo grave.

Ya le ha invadido la parálisis general.

Para obligarle á comer, el enfermero que le cuida se ve forzado á amanezarle con la sonda. Ya el enfermo no tiene delirio; pero, cuando habla, las palabras que pronuncia, con gran dificultad, son de una dolorosa incoherencia.

El espectáculo que ofrece el ilustre escritor es de una tristeza infinita.

Peró, mientras haya vida, hay esperanza.

Esperemos.

La nao *Santa María* saldrá en los primeros dias del corriente mes para la Habana, haciendo escala en Canarias y San Juan de Puerto Rico.

Un buque del apostadero se trasladará oportunamente á Baracoa á vigilar la recalada y paso de la carabela, prestándola los auxilios que necesite.

El comandante general recibirá las debidas instrucciones para la concurrencia de los buques españoles á la revista naval que el 26 de Abril se verificará en la rada de Hampton (Virginia).

La escuadrilla española se organizará en el puerto de la Habana para asistir á dicha solemnidad marítima, yendo á bordo de uno de los buques el comandante general del apostadero.

Desde Cádiz á Las Palmas irá remolcada la carabela por el crucero *Isla de Cuba*.

En el puerto de Luz permanecerá la nao corto tiempo, dirigiéndose á remolque del crucero á Santa Cruz de Tenerife.

La carabela prosiguirá luego su navegación. El *Isla de Cuba* le dará remolque hasta rebasar los meridianos más occidentales.

El crucero regresará á Tenerife mientras la nao seguirá la derrota hacia el Oeste.

En San Juan de Puerto Rico permanecerá la carabela el tiempo preciso para que descanse la tripulación.

De allí se dirigirá á la Haba por el canal viejo, quedando luego incorporada á las fuerzas del apostadero.

La duración ó vida de los buques es un asunto discutible.

Parece, según estado redactado por Mr. Robert Thopson, nuevo presidente de la Asociación de Ingenieros y armadores de la Costa Noroeste, que depende hasta cierto punto del país en el cual se construye el buque. Los que se hacen en los Estados Unidos solo durante dieciocho años. Los buques franceses tienen una duración en término medio de veinte años, los holandeses veintidos, alemanes veinticinco, ingleses veintiseis, italianos veintisiete y los noruegos treinta años.

Sobre el estado de relaciones entre el príncipe de Bismark y el mundo oficial de Alemania, da mucha luz el conflicto que acaba de suscitarse en Bon entre el rector de la Universidad y sus alumnos, porque estos, en un banquete, brindaron por la salud del excanciller de hierro.

Créese que dentro de pocos dias será enviado á un manicomio Raul, el sujeto que atentó contra la vida del capitán general de Sevilla, señor Coello. Los médicos piensan emitir informe calificando de manía persecutoria el mal que afilge á aquel desdichado.

De la provincia

La Puebla.—Ha sido sorprendida por la guardia civil una partida de monte en un establecimiento público incautándose de dinero y barajas; de lo cual se dió cuenta al Juzgado competente.

Sta. Eulalia.—Tres individuos que fueron sorprendidos hurtando leñas en una finca del término de Sta. Gertrudis han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

Manacor.—Por cuestiones de amores se disgustaron algunos jóvenes y resultó uno de ellos herido en la cabeza, aunque levemente, de una pedrada.

Crónica Local

El sábado por la tarde visitó el señor Gobernador, con mayor atención que lo hizo el segundo dia de su llegada, los establecimientos de Beneficencia que corren á cargo de la Diputación provincial, acompañándole en esta visita el Presidente de la Corporación Sr. Sampol y los señores que componen la comisión permanente.

Muchas fueron las alabanzas que escaparon de los labios del Sr. Gobernador al conocer en todos sus detalles el organismo de esos establecimientos y los medios con que cuentan para hacer frente á las necesidades que están llamados á remediar, siendo los mayores elogios para las nuevas dependencias con que se ha enriquecido el Hospital, tales como el saloncito destinado á operaciones, el cuarto de baños y duchas, el aparato destilador y la estufa de desinfección.

Creemos que el mejor encomio que puede hacerse de esas mejoras es el que sale de labios tan autorizados como los del señor Guzmán, persona competentísima en cuanto atañe á establecimientos de esa índole.

Esta noche se celebrará la función en honor de Zorrilla, en el Principal.

Se compondrá de la primera parte del *Tenorio*, y lectura de poesías de nuestros principales poetas, que han sido invitados al efecto por la empresa, adhiriéndose todos con entusiasmo á este homenaje al gran poeta nacional.

Al amanecer ha llegado hoy el hermoso cañonero-torpedero *Temerario*, que viene á sustituir al *Alsedo* que ha prestado hasta ahora el servicio de guarda costas.

Este buque, de novísima construcción, hizo su primer viaje en Octubre último en calidad de aviso de la escuadra que fué á Génova para tomar parte en las grandiosas fiestas Colombinas.

Mide el *Temerario* 58 metros de eslora, entre perpendiculares, 7 de manga en el fuerte de la maestra y 4'22 de puntal, desde la cara inferior de la quilla á la parte superior de la cubierta; tiene dos hélices, accionadas por máquinas gemelas de triple expansión variable, que desarrollan una fuerza colectiva de 2.600 caballos indicados, imprimiendo al buque una marcha de 20 millas por hora, con radio de acción de 4.300.

Componen su armamento 2 cañones Hontoria de 12 cm.; 4 de 57 mm. Nordenfeldt y una ametralladora de 11 milímetros. Lleva además dos tubos lanza-torpedos.

El alumbrado es eléctrico y consta el interior de 35 lámparas incandescentes de 10 bujías y de 2 de 500 el exterior, en los costados, además del proyector Mangin que lleva á proa; las carboneras, en forma de cintura alrededor y sobre las calderas y máquinas sirven de protección á estas; el barco aparece dividido en 21 com-

partimientos estancos, puestos en comunicación por una tubería general con sus correspondientes grifos de paso. Como medios de achique, en caso de avería, lleva el *Temerario* siete eyectores, seis bombas de vapor (además de las dos centrífugas dobles para la circulación, que pueden tomar agua de la sentina) una Danson, de mano, á popa y otra rotativa á proa las cuales, en conjunto, pueden achicar 1440 toneladas por hora.

Está dotado de cómodos alojamientos, algibes de agua para un mes, destilador Normandy para agua dulce y mezcla, servo motor para el timón, y cabrestante de doble movimiento á vapor y á mano.

El *Temerario* ha costado dos millones y medio de pesetas.

Quéjanse los cazadores de que no tienen donde ejercer sus aficiones pues los únicos puntos donde podían ejercitarse resultan este año vedados por completo ó arrendada la caza por una cantidad alzada.

No será estraño pues que la renta que producían las licencias disminuya considerablemente.

La razón es obvia; para qué licencia, si no hay donde usarla?

Al anochecer, volcó ayer un carrito de recreo en el que iban cuatro hombres, en la carreterra de Andraitx, recodo de Portopí.

Salieron contusionados las que iban en el carrito, alguno de los cuales manaba sangre en abundancia.

Anteanoche fué entregado en Palma por la Policía, á un vecino de la Puebla, un hijo suyo díscolo si los hay que hacía diez dias se había marchado de la casa paterna y se resistía volver á ella.

El mozo promete; y eso que solo cuenta unos 18 años.

Las personas que estuvieron ayer de paseo en el muelle pudieron ver en medio de la esplanada uno de los cañones de 18 toneladas que estaba al pie del baluarte de Atarazanas, el cual suspendido de un trinquival era arrastrado por la locomovil y hubo de quedar allí el sábado á causa de haber sufrido avería la máquina antedicha.

Si hoy queda hecha la reparación continuará el arrastre hasta dejarlo en la nueva batería de *Torre d' en Pau* donde ha de ser emplazado.

Ha oido asegurar un colega que el Banco de Mahón ha enviado un abogado y un notario á esta capital para gestionar prórroga en el plazo señalado para retirar de la circulación las obligaciones que contienen la fórmula de que serán satisfechas á la vista y al portador que renuncie al pago de los intereses reunidos y no satisfechos.

Mas de 400 carneros trajo anteayer el vapor *Lulio* que vino de Alicante con escala en Ibiza.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 4059.

Gobierno civil.—Circular disponiendo la busca y captura de dos presos fugados de la cárcel de Villaviciosa.

Hacienda.—Anuncio de la paga de Enero á las clases pasivas.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta Estado de gastos en obras por Administración durante la semana anterior al 16 Enero; y se anuncian las cobranzas de recargos y arbitrios correspondientes al tercer trimestre.

Los de Lloseta, Costitx, Muro y Ferrerías publican listas de electores para compromisarios.

Los de Campanet, Artá, Andraitx y Villacarlos publican extractos de acuerdos adoptados.

El de Ibiza publica cuenta del segundo trimestre.

Juzgados municipales.— El de Llummayor emplaza á D. Francisco Martinez Alcoriza.

Industrial Algodonera.— Convocatoria de accionistas á Junta general ordinaria para el 26 Julio.

Dirección general de instrucción pública.— Vacante de Cátedra de Aritmérica y Geometría propios del Dibujante, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San José de Leonisa confr. y san Andrés Corsino, obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

En Santa Teresa, continuan cuarenta horas dedicadas al Inmaculado Corazón de María.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	66'75
	4 p. 000 ext. »	71'80
	4 p. 000 amortizable	76'
	Cubas (86)	106'10
	Banco de España	347'
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'10
	4 p. 000 exterior	71'92
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	
	Cubas (90)	
	Coloniales	
	Norte de España	34'40
	Francias	
Madrid		67'20
París		61'25
Renta francesa		97'97
Lóndres		61'31
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 2 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos los del 2.° y 3.er cuadrante y libres los restantes; viento N.E. casi nulo y la mar tranquila, blanca y baja.

A las doce: atmósfera seminebulosa y arrebolada; los horizontes están como la atmósfera; viento S.O. galeno y la mar llana rizadita del viento y baja.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y brumosa por los bajos del 4.° cuadrante; horizontes claros; el viento y la mar continuan como á las doce.

Entradas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés* y el vapor *Salvador*.

Salidas: Un pailebot, una balandra, un falucho, los vapores-carreos *Cabrera* y *Unión* y el vapor *Lulio*.

Quedan á la vista, costeando el O. para ganar la altamar, los vapores *Unión* y *Lulio* y un pailebot.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes claros los del 2.° cuadrante y con nieblas los restantes; viento N.E. flojo y la mar llana, rizada y baja.

Entradas: El cañonero *Temerario*.

Salidas: Ninguna.

Noticias marítimas

Ha salido del Ferrol para Cádiz el acorazado *Pelayo*.

—Se asegura que durante la actual semana será puesto á flote el acorazado inglés *Howe*.

—El lunes fondeó en la Coruña, procedente de la Habana, el vapor-correo de la Trasatlántica *Reina Mercedes*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2 á las 10'15 n.

La declaración oficial de la enfermedad del Rey, postrado en cama por la escarlatina, produjo ayer alguna impresión.

S. M. continúa bien, siguiendo la enfermedad el curso natural.

El Gobierno ha querido, á todo trance, publicar los partes facultativos para desvanecer rumores alarmantes.

Madrid 2 á las 11'15 n.

Mr. Ridgeway es muy obsequiado en Tánger.

Se han circulado las ordenes de reforma de Hacienda. Rebájanse las delegaciones suprimiéndose algunas administraciones de impuestos, contribuciones y propiedades del Estado.

Las cesantías son considerables.

No es exacto que se haya suspendido el Consejo de Ministros por haberse agravado S. M.

Ha dejado de celebrarse por ser día festivo y no haber asuntos de gran urgencia de que tratar.

El ministro de Marina está muy delicado de un ataque en el hígado.

Cementerio Municipal de Palma

Relación *de los cadáveres conducidos á los Cementerios de esta ciudad y su término durante el mes de Enero de 1893.*

SU EDAD	Varones	Hembras	Total
De menos de 1 año	14	10	24
» 1 á 10 »	12	13	25
» 10 á 20 »	1	4	5
» 20 á 30 »	3	5	8
» 30 á 40 »	3	1	4
» 40 á 50 »	10	4	14
» 50 á 60 »	1	3	4
» 60 á 70 »	11	14	25
» 70 á 80 »	7	11	18
» 80 á 90 »	8	5	13
» 90 á 100 »	»	3	3
» mas de 100.	»	»	»
Suma	70	73	143

SU ESTADO	Varones	Hembras	Total
Casado	27	10	37
Viudo	11	21	32
Soltero	32	42	74
Suma.	70	73	143

JUZGADOS	Varones	Hembras	Total
Catedral	36	33	69
Lonja	34	40	74
Pueblos	»	»	»
Sumas.	70	73	143

CARRUAJES	Varones	Hembras	Total	Pesetas
1.ª clase.	»	»	»	»
2.ª id.	9	6	15	600
3.ª id.	41	50	71	728
4.ª id.	18	12	30	»
Término	2	5	7	»
Suma.	70	73	143	1328

PARROQUIAS	Varones	Hembras	Total
Almudaina.	»	»	»
Santa Eulalia.	24	26	50
Santa Cruz	16	28	44
San Jaime.	5	4	9
San Miguel	7	3	10
San Nicolás	2	3	5
Hospital	16	9	25
Pueblos	»	»	»
No Católicos	»	»	»
Suma	70	73	143

ENFERMEDADES	
De difteria.	11
» tifoideas	4
» otras	128
Suma	143

ENTERRAMIENTOS	
Propiedad	108
Hoyos	35
Suma	143
FETOS	
Masculinos	5
Femeninos	4
Suma	9
DIFERENCIA	
Enero 1892.	115
» 1893.	143
De mas.	28
Cementerios en que han sido enterrados	
En el de Palma	136
» » » La Vileta	2
» » » Génova	3
» » » San Jordi	2
Suma.	143
Autopsias practicadas durante este mes.	2

Cementerio Municipal de Palma 31 Enero de 1893.—El Custodio, *Rafael Guasp.*

CAMBIO MALLORQUÍN

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES

Terminando el día *quince* del presente mes el período para la cobranza de cédulas personales en esta Capital, esta Recaudación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuviesen provistos todavía del mencionado documento, á fin de que puedan hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el artículo 41 de la Instrucción vigente.

Palma 1.° de Febrero de 1893.—Por la Recaudación, Miguel Coll. 151

FOMENTO AGRICOLA DE MALLORCA

Acordado por la Junta general de esta Sociedad, el reparto de un dividendo activo de pesetas 16'19 por acción, como resultado de los benficios obtenidos durante el año último, se participa á los señores accionistas que queda abierto el pago del complemento de pesetas 10'19 el cual podrá hacerse efectivo, todos los lúnes, miércoles y viérnes, en estas oficinas durante las horas de despacho.

Palma 1.° de Febrero de 1893.—P. A. del C. del G., Miguel S. Oliver, secretario.

152 3—1

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, para dar cumplimiento á lo prevenido en los Estatutos.

Palma 31 de Enero de 1893.—El Director, Eusebio Pascual. 150

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

Bibliografía

Se ha repartido el número 121 de la acreditada revista la *Ilustración Musical*, que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto:—El congreso católico de Sevilla. —Discurso y memoria escritos para la sección primera del tercer congreso católico español, por el P. Fr. Eustaquio de Uriarte. —La Partiquina (Historia de una Patti), por José Felin y Codina, (Conclusión.)—La sociedad de conciertos de Madrid, por Julio Veiga Valenzano.—Carta, poesia por M. Dos Ucelay.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la Música, por Felipe Pedrell, (Repártese el duo-décimo quinto de ocho páginas de esta obra.)—Boletín Musical de la Quincena.—Bibliografía.—Vária.—Extranjero.—España.—Anuncios.

Grabados:—Doyagüe.—Escenas sevillanas.—Incorporación de una kábila.—Invierno.

Música:—Il lamento della Chisa, melodía para canto y piano, música de la señorita D.ª Luisa Casagemas.—O Salutaris, Hostia, música de D. Francisco Brunet.

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

dedicada á la memoria del eminente poeta

DON JOSÉ ZORRILLA

Primera parte del grandioso drama fantástico, en siete actos y en verso la obra mas popular de D. José Zorrila, titulado:

Don Juan Tenorio

MARCHA FUNEBRE á telon corrido, compuesta por el maestro D. Luis Cussini y con exposición del busto de Don José Zorrilla.

LECTURA DE POESIAS en honor de D. José Zorrilla. de los más aplaudidos poetas de esta Capital.

A las 7 y media.

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50 ptas.

NOTA: Toda localidad que esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

✝

Don José Durán y Juan

Capitán de la marina mercante

falleció el 30 de Enero próximo pasado

Q. E. P. D.

Su desconsolada viuda, hija, hijo político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Capilla de San José de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, mañana sábado, desde las ocho á las once de la misma, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente. 145



VAPOR DIRECTO ENTRE Palma Y LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Saldrá de este puerto el dia **14** de Febrero el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado de 100 A. I. + en el «Lloyd»

PIO IX

Con destino á **Puerto-Rico, Mayagües, Ponce, Habana** y **Matanzas.**
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 142
INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxf... street, Londres.

1

RELOJERIA ESPAÑOLA

22—CALLE COLON—22

Gran surtido de relojes de todas clases á precios módicos.
Despertadores garantidos á 6 pesetas
Taller para la composición de toda clase de relojes á precios baratísimos. 41

VINO TINTO FERRUGINOSO

natural de las bodegas de COMELLAR DE LA PENA

Caja de 12 botellas 19 pesetas
Una botella . . . . 1'75 » 138

DEPOSITARIOS EN BALEARES LA ROSA BLANCA.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR marca «EL LEON»

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacen del Ferro-Carril, Estación de Palma
Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANO** Conquistador 7—Palma. 36



PERFUMERIA DEL TEATRO

CONSTITUCION 112.

Se han recibido los tan renombrados Guantes de primera clase de la casa Dubosi de Madrid 20

AVISO A LOS NUMEROSOS PARROQUIANOS.
TAMBIEN LOS HAY DE 9 REALES PAR EN ADELANTE.

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

ALFOMBRAS

VERDADERA LIQUIDACIÓN

FIELTROS	de 8	á 15	Reales metro	
MOQUETAS	» 12	» 15	»	»
BRUSELAS	» 14	» 30	»	» 139

EN LA INDUSTRIAL—CALLES DE QUINT Y BROSSA.

PIANOS Bernareggi Estela

Inmensas ventas, en estas Islas. Unicos en toda clase de fabricación Española, no fiarse de palabras, estos se venden garantizados, por su solidez y excelencia de voces. 49

Ojo, visitarlos antes ó después de todos, en el Depósito de

B. C. PERELLÓ

UNICO QUE LOS POSEE EN LAS BALEARES.

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.
Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 23 66

VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á.	40 cént.	pta.	litro.
Id. de 2.ª á . . .	35	id.	id.
Id. dulce giró á. . .	1'12	id.	id.
Id. seco id. á. . . .	1'30	id.	id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente.
Vinagre de 1.ª á 30 céntimos peseta litro.
Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.
Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 53 21

OPORTUNIDAD

y verdadera ganga.

Se ceden por un precio ventajosísimo todos los enseres pertenecientes á una farmacia que fué de esta capital. Informarán Arabí—21—2.° derecha. 124 5

Se alquila una cochera con cuadra y patio con agua, en la calle de Catañy número 5: informarán en el principal. 115 5

SE ALQUILA la casa número 6 de la calle de Casa de España. Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abundante que se recibe á grifo en varias habitaciones. Informarán Obispo 12. 58 8—6

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 6

PARA ALQUILAR un segundo piso espacioso, con agua á grifo y toda clase de comodidades.—Calle del Carmen, 24—Informarán en el principal derecha. 56 19

Se necesita una criada de 35 á 45 años de edad Para informes en esta imprenta. 144 4—3—p

GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.
Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7.
Calle del Sol, 38, 2.° 130 8—5

Criado.—Hay uno que reune las condiciones de cocinero y cuidar un caballo, que desea casa para servir. Informes Plaza de Antonio Maura n.° 6. 128 5

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos
BARCELONA.
18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se desea vender en Son Serra, una casa con jardín, huerto y cochera.—El Soilerich informará. 71 10—7—p

—

Venta—Se vende á voluntad de su dueño el predio *Son Credo*, del término de Santa María, distante media hora de dicha población, de 25 cuarteradas, con casa de dos vertientes, consistente en Olivar, Algarrobal, Higueral y Almendral.
Tambien se venden lotes y particularmente diez cuarteradas de viña muy fructífera, á un kilómetro de Santa María.
Informes se facilitarán en la notaría de D. José Socías y Gradolí. 117 6—6—p



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert